

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19103 *Resolución de 10 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 242, de 11 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

- Un puesto de Responsable de Comunicación Fondos Europeo, Grupo A, Subgrupo A1.
- Un puesto de Responsable de Servicios Generales, Grupo C, Subgrupo C2.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

Alcobendas, 10 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Aitor Retolaza Izpizua.